

Acuerdo de intercambio Entre European School of Political and Social Sciences Université Catholique de Lille Y La Universidad Nacional de General San Martín			
TIPO DE CONVENIO	Específico	EXPEDIENTE N°	
ORGANISMO CON EL QUE SE CONVENIA	Organismo Público internacional	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL/LOS CONVENIANTES	Université Catholique de Lille
LÍNEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Promover una Formación Universitaria de Excelencia • Profundizar los Procesos de Internacionalización 		
GRANDES AREAS DE CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS	<ul style="list-style-type: none"> • Las que ambas instituciones tengan en común 		
UNIDAD QUE PROPONE	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Relaciones Internacionales 	UNIDADES INVOLUCRADAS	<ul style="list-style-type: none"> • Las que ambas instituciones tengan en común
SUBTIPO DE CONVENIO	Institucional		
DESCRIPCIÓN	Cooperación y Relación institucional		
OBJETIVO	Establecer relaciones educativas específicas y de cooperación entre las dos instituciones participantes con el fin de promover los vínculos académicos.		
VIGENCIA	5 años	FECHA DE INICIO	Sin Fecha
RECURSOS FINANCIEROS INVOLUCRADOS	No posee	MONTO PRESUPUESTADO	No posee
		CANON O GASTOS ADMINISTRATIVOS	No posee

IMPACTO ESPERADO	<ul style="list-style-type: none"> • en la vinculación institucional 		
ESTADO	PROYECTO A SUSCRIBIR POR RECTOR	EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN
BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD	No se identifican		
BENEFICIOS PARA LA UNSAM	No se identifican		
PERCEPCIÓN EN LA SOCIEDAD	Los derivados de la colaboración científica y académica. Posibilidad de transferencia tecnológica y fortalecimiento de capacidades	PERCEPCIÓN EN LA COMUNIDAD DE LA UNSAM	Incremento en la calidad académica, científica y tecnológica. Incremento en la visibilidad internacional de la Universidad
MECANISMOS PREVISTOS DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • por UNSAM 		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	unidad académica/de gestión que origina		
CIERRE DEL CONVENIO			
RENDICIÓN	NO	INFORME FINAL	NO
FIRMA Y ACLARACION			